

# MEDEL

## MAGISTRATS EUROPEENS POUR LA DEMOCRATIE ET LES LIBERTES

### DECLARACIÓN DE MEDEL SOBRE LA SITUACIÓN PORTUGUESA

El Consejo de Administración del MEDEL (Magistrats Européens pour la démocratie et les Libertés – Magistrados Europeos para la Democracia y las Libertades), reunido en Cracovia el 30 de Septiembre 2005, informado de la situación actual de la Justicia en Portugal ha adoptado la siguiente resolución:

1. Los estatutos de jueces y fiscales portugueses consagran principios avanzados de independencia y autonomía que constituyen un punto de referencia para toda Europa.
2. Estos estatutos contemplan un equilibrio adecuado entre deberes y derechos profesionales.
3. Diversas declaraciones internacionales proclaman la necesidad de establecer un conjunto de derechos estatutarios de jueces y fiscales para garantizar la independencia del poder judicial y la autonomía del Ministerio Público, y afirman que la dignidad de la función de los magistrados debe quedar asegurada en cada Estado y sociedad.
4. MEDEL constata que existe hoy un grave riesgo de que este equilibrio sea puesto en cuestión en Portugal.
5. MEDEL manifiesta por tanto su inquietud ante la evolución de la situación portuguesa e insiste sobre la necesidad de conservar la coherencia de los estatutos de jueces y fiscales así como, específicamente, de vigilar para que sean preservados los derechos que tienen reconocidos.

\* MEDEL reúne asociaciones de magistrados (jueces y fiscales) de: Alemania, Bélgica, Chipre, España, Francia, Grecia, Italia, Polonia, Portugal y República Checa.

MEDEL tiene reconocido estatuto participativo en el Consejo de Europa.

<http://www.medelnet.org>